



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD C O N V O C A

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE QUE REALIZAN FUNCIONES DE QUÍMICO, TRABAJO SOCIAL, CIRUJANO DENTISTA Y PSICOLOGÍA DE LOS RUBROS FEDERALIZADO, HOMOLOGADO, REGULARIZADO Y FORMALIZADO ETAPAS 1, 2 Y 3 A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECODIFICACIÓN ESTATAL.

I.- Objeto y ámbito de aplicación

La presente convocatoria tiene por objeto reconocer la preparación académica y las funciones que realiza el personal de químico, trabajo social, cirujano dentista y psicología que ocupa una plaza de base y llevar a estos trabajadores al código correspondiente de acuerdo con el catálogo sectorial de puestos de la Secretaría de Salud.

Podrán participar como candidatos al proceso, los trabajadores de base que laboren en las unidades médicas y que cuenten con claves únicas de los establecimientos de salud (CLUES) activas.

II.- Requisitos

- a) No podrán participar en esta convocatoria los trabajadores que se encuentren de licencia sin goce de sueldo o estén participando en una promoción por plaza vacante en movimiento escalafonario.
- b) Ser trabajador con plaza definitiva, de los rubros federalizado, homologado, regularizado o formalizado etapas 1, 2 y 3 de la rama médica, paramédica, administrativa y afín de los Servicios de Salud de Sinaloa, con antigüedad mínima de 5 años como personal de base.
- c) Comprobar como mínimo 3 años realizando funciones que corresponden a químico, trabajo social, cirujano dentista o psicología en el área clínica en la atención al paciente, a la fecha de publicación a la presente convocatoria.

d) Realizar las funciones inherentes al código en que participa, de acuerdo con el catálogo sectorial de puestos de la rama médica, paramédica y afín, vigente a la fecha de la convocatoria.

III.- Documentación

Para acreditar las funciones que realizan como trabajador social, psicólogo, cirujano dentista y químicos deberán **presentar solicitud de inscripción (anexa a la presente convocatoria)** acompañada de la siguiente documentación con:

- a) Solicitud de inscripción que incluye la constancia de funciones; en la que conste que realiza las funciones inherentes al código solicitado, firmada por el solicitante, área de recursos humanos de la unidad donde está adscrito, jefe inmediato del solicitante y director de la unidad.
- b) Identificación oficial vigente.
- c) Presentar historial de reportes de las funciones realizadas del sistema SIGHO (1 por semestre), a partir del inicio de sus funciones, en caso de no contar con los reportes del sistema SIGHO podrán presentar los reportes de funciones y productividad firmados por su jefe inmediato.
- d) Título profesional expedido por institución con reconocimiento oficial.
- e) Cédula profesional, con validación en el registro nacional de profesionistas de la SEP federal.
- f) Documentación de postgrados, diplomados o cursos.



IV.- Puestos Objeto de la Recodificación

Los Puestos a acceder considerados dentro de la Convocatoria de Recodificación Estatal, son los siguientes:

Código a Recodificar	Aplicabilidad
M02085- Trabajadora Social en Área Médica "B"	1er Nivel
M02110- Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A"	2do Nivel 3er Nivel
M01007- Cirujano Dentista "A"	1er Nivel 2do Nivel 3er Nivel
M02001- Químico "A"	1er Nivel 2do Nivel 3er Nivel
M02015- Psicólogo Clínico	1er Nivel 2do Nivel 3er Nivel

Recepción de la documentación

La documentación deberá de presentarse en original y/o copia simple legible en las oficinas de recursos humanos de las unidades de adscripción en donde labora cada trabajador.

Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria tendrá una vigencia de 10 días hábiles a partir de su publicación a través de los medios de difusión de oficios circulares que emitan los servicios de salud de Sinaloa.

Publicación de resultados preliminares

15 días hábiles, después del cierre del periodo de inscripción.

Periodo de Impugnación

5 días hábiles, a partir de la publicación de resultados.

Publicación de resultados finales

5 días hábiles después del proceso de impugnación.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de abril de 2023.

ATENTAMENTE

J. González
DR. CUITLÁHUAC GONZÁLEZ GALINDO

**SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**